



Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo

Ciudad de México, 31/julio/2024

OFICIO No. M00.1/0250/2024

DIRECTORES DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES Y DESCENTRALIZADOS, BENEFICIADOS CON RECURSOS DEL PP U079-2024 **PRESENTE**

Hago referencia al Oficio Núm. 500/CTA/2024.-0376, signado por la Coordinadora Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, Evangelina de Luna Zermeño, mediante el cual hace referencia a los numerales XV.3 Del seguimiento financiero, segundo párrafo y 9. Seguimiento a los recursos, segundo párrafo de los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos autorizados al Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)", que a la letra dice:

Que en el marco de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en su caso, la ley local respectiva en la materia y demás disposiciones aplicables, <mark>las IPES participantes deberán incorporar en su portal (página) oficial</mark> web, la información relacionada con el ejercicio de los recursos asignados...

Al respecto, se solicita de su apoyo para que sea cargado el Banner (adjunto en archivo electrónico) en las páginas oficiales de cada institución educativa beneficiada con el Pp U079-2024, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y Contraloría Social.

Por lo anterior, una vez que el banner se encuentre en su página oficial, se solicita remitir captura de pantalla, así como el acuse de recibido de este Oficio (con sello del plantel, nombre del funcionario quien recibe, cargo fecha y hora), al correo electrónico infraestructura fisica@tecnm.mx a más tardar el 5 de agosto del año en curso, antes de las 15:00 hrs.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JORGE SANTOS YALENCIA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ramón Jiménez López - Director General del Tecnológico Nacional de México

Blanca G. Moreno Pérez. - Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Fisica. - Presente.

JSV/B&MP/ocv

ccp

Atención al Volante DG-TecNM Núm. 2024/01034 y Folio SPEDI-1123/2024





Av. Universidad 1200, piso 5, sector 5-2, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64956 y 65044 e-mail: s_planeacion@tecnm.mx tecnm.mx

